



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 314-2020-CU-R-UNAS

Tingo Maria, 27 de noviembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 209-2020-D-FIIA-UNAS, de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias solicita al Consejo Universitario la convocatoria a concurso público para contrato de un profesional hasta la culminación del semestre 2020-II, en la plaza vacante generada por el cese del docente Alipio Arnaldo Ortega Rodríguez;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda convocar a concurso público para contrato, la plaza vacante generada por el cese del docente Alipio Arnaldo Ortega Rodríguez;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – CONVOCAR a concurso público para contrato, la plaza de docente adscrita a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	<ul style="list-style-type: none"> - Toxicología y Legislación Alimentaria. - Tratamiento de Aguas y Bebidas - Fundamentos de Conservación de Alimentos 	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con grado de maestría. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Docente Contratado DC-B1, hasta la culminación del semestre 2020-II

Artículo 2. – Designar al jurado para el concurso público de la plaza, conformados por los siguientes miembros:

Dra. Elizabeth Susana Ordoñez Gomez	Presidenta
M. Sc. Gunter Daza Rengifo	Miembro
Dr. Roberto Dávila Trujillo	Miembro
M. Sc. Luz Milagros Follegatti Romero	Suplente

Artículo 3. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo a lo siguiente:

Del 30 noviembre al 04 diciembre 2020	Convocatoria
Del 30 noviembre al 04 diciembre 2020	Presentación de Expediente al correo: fia@unas.edu.pe
Del 07 al 08 de diciembre 2020	Evaluación de Expedientes
09 de diciembre 2020	Examen de conocimiento
10 de diciembre 2020	Clase magistral
11 de diciembre 2020	Presentación del Informe
14 de diciembre 2020	Aprobación por Consejo de Facultad

Regístrese y comuníquese.

EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

